



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250313000)
ANA JEANETH ESCOBAR BERMÚDEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 150698

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 23 de enero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo del 09 de diciembre del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante el cual **NEGO** el amparo invocado por **ANA JEANETH ESCOBAR BERMÚDEZ**, en calidad de Liquidadora de la Sociedad Hard Body S.A, y en contra del Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Extinción de Dominio y el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado con Funciones de Extinción de Dominio de la misma Ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del fallo a las partes e intervenientes dentro del proceso de extinción de dominio con radicado **110013120004-2023-00101-01**, en especial a la señora **YURI ALEXANDRA FERNANDEZ MORENO** y al señor **CARLOS MARIO BETANCOURT** -afectados-, y a sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Realizó: Yasmin Rugeles Cuellar

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co